

ACUERDO N° 249 : En la Ciudad de San Luis a los Cinco Días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA; FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que en virtud del ingreso de nuevo personal que se desempeña ahora en la 2º Circunscripción Judicial, es factible reorganizar ciertas estructuras con objeto de brindar un mejor servicio de justicia.

Por ello el Superior Tribunal de Justicia en uso de sus atribuciones

ACORDARON: I) DETERMINAR que los agentes judiciales que se detallan a continuación pasen a prestar servicio en las siguientes dependencias a partir de la notificación del presente Acuerdo:

ESCUDERO, MARIA JOSE	Instituto de Capacitación
FUNES, ROXANA LILIANA	Tasas Judiciales
FERNANDEZ, DANTE LUCIANO	Juzgado de Familia N° 1
FERNANDEZ LOPEZ, CARMEN	Juzgado de Familia N° 2
CORIA, LORENA SUSANA	Juzgado Laboral N° 1

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-